



| Grupo | Clasificación   | Vacantes | Denominación                 |
|-------|---|----------|------------------------------|
| B     | Escala: Administración Especial<br>Subescala: Técnica<br>Clase: Técnico Medio | 1        | Ingeniero Técnico Industrial |

Segundo:

Incluir en la OEP del Ayuntamiento de Badajoz aprobada por Resolución de la Alcaldía de 18 de octubre de 2010, publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de noviembre de 2010, la siguiente plaza de funcionario de carrera:

| Grupo | Clasificación  | Vacantes | Denominación         |
|-------|--|----------|----------------------|
| A1    | Escala: Administración Especial<br>Subescala: Técnica<br>Clase: Técnico Superior | 1        | Ingeniero Industrial |

Badajoz, a 19 de enero de 2011. El Alcalde, PD La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH. BOP de Badajoz, n.º 134, 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

• • •

### *ANUNCIO de 19 de enero de 2011 sobre modificación de la Oferta de Empleo Público. (2011080261)*

Por acuerdo del Exmo. ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2010, se amortizó una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Grupo A2 y se creó una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Grupo A1.

En cumplimiento del mencionado acuerdo plenario, en virtud de las atribuciones que me están conferidas HE RESUELTO:

Primero:

Modificar la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Badajoz aprobada por Resolución de la Alcaldía de 14 de agosto de 2008, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 3 de noviembre del mismo año, dejándola sin efecto en lo que se refiere a la siguiente plaza de funcionario de carrera:

| Grupo | Clasificación   | Vacantes | Denominación         |
|-------|---|----------|----------------------|
| A2    | Escala: Administración Especial<br>Subescala: Técnica<br>Clase: Técnico Medio | 1        | Diplomado en Turismo |



Segundo:

Incluir en la OEP del Ayuntamiento de Badajoz aprobada por Resolución de la Alcaldía de 18 de octubre de 2010, publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de noviembre de 2010 la siguiente plaza de funcionario de carrera:

| Grupo                             | Clasificación  | Vacantes | Denominación                                     |
|-----------------------------------|--|----------|--|
| Según art. 76<br>de la Ley 7/2007 |  |          |  |
| A1                                | Escala: Administración Especial<br>Subescala: Técnica<br>Clase: Técnico Superior | 1        | Ldo. Historia del Arte,<br>Humanidades o similar |

Badajoz, a 19 de enero de 2011. El Alcalde, PD La Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH. BOP de Badajoz, n.º 134, 12/07/07, M.ª PAZ LUJÁN DÍAZ.

## **AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA**

*EDICTO de 11 de enero de 2011 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación que desarrolla y ordena el Sector de suelo urbanizable SR-11 "Los Barriales II", de las Normas Subsidiarias. (2011ED0053)*

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación que desarrolla y ordena el sector de suelo urbanizable SR-11 Los Barriales II, de las NNSS de Bienvenida, por acuerdo de pleno de fecha 21 de diciembre de 2010, de conformidad con el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico Hoy, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Bienvenida, a 11 de enero de 2011. El Alcalde, ANTONIO CARMONA GALÁN.